



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02087097-E-UBA-DME#SSA_FFYB DOCTORADO -
PRORROGA - DAMIANA SALVATIERRA FRÉCHOU

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas Damiana SALVATIERRA FRÉCHOU, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado en conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, y lo dispuesto en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas Damiana SALVATIERRA FRÉCHOU, una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis ello hasta el día 27 de mayo de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-

